

CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA

COMUNICADO

Uno de los problemas que más afectan al pueblo colombiano, es; indudablemente el de la educación. La Iglesia proclama el derecho de todos los hombres a la instrucción y a todos los medios de cultura, y en especial al derecho del pueblo de Dios a ser educado en los principios y normas cristianas.

Para hacer válidos y efectivos estos sacratísimos derechos, la Iglesia en Colombia no ha ahorrado esfuerzos de ninguna naturaleza en el pasado como en el presente. Además de numerosas obras de positivo valor, en favor de la clase campesina y obrera, ha fundado y sostiene institutos docentes propios para la instrucción media y universitaria que gozan de sólido y merecido prestigio y han realizado una labor fructuosa y eficiente.

Nos dirigimos de manera especial a estos colegios que dependen de la Iglesia, a fin de que, con sentido de caridad evangélica, pongan todo el empeño posible en orden al abaratamiento de los costos educativos y ayuden en forma eficaz a las familias de la clase media económica en el difícil cumplimiento de su misión primordial.

Es innegable que la misma enseñanza está gravemente afectada por el creciente costo de la vida, pero la educación que la Iglesia imparte a través de sus colegios, debe distinguirse por el sello de un auténtico servicio y estar impregnada de sencillez, de pobreza y de igualdad evangélicas.

Las duras condiciones que el alza de la vida impone a las familias de limitados recursos deben impulsar a los institutos docentes a abstenerse de gastos que pudieran parecer superfluos, de hacer exigencias onerosas en materia de libros y útiles escolares y de elevar matrículas y pensiones, a no ser en casos de verdadera necesidad, comprobados ante el Ordinario del lugar.

Para ello hacemos un encarecido llamamiento a los colegios católicos y a su espíritu de sacrificio y de caridad que debe inspirar el apostolado de la enseñanza, y por medio del cual contribuimos a la edificación del pueblo de Dios y al engrandecimiento de la patria.

Confiamos en que estas normas, que son de estricta obligación para los institutos docentes de la Iglesia, sean igualmente atendidas por los educadores privados para que en el desempeño de su bella y noble labor estén inspirados por sentimientos cristianos.

Por otra parte, la Jerarquía espera de los gobernantes y legisladores que en las soluciones de los grandes problemas nacionales sepan encontrar fórmulas legales de orden económico que garanticen a los colombianos el acceso a la instrucción, en sus formas más necesarias, y protejan la libertad de los padres de familia en la elección de escuelas para sus hijos, pues, como enseña el Concilio Vaticano II, “el poder público, que tiene por misión proteger y defender las libertades de los ciudadanos, debe procurar, atendiendo a la justicia distributiva, que las ayudas públicas se repartan de manera que a los padres les sea posible elegir, según su propia conciencia y con verdadera libertad, las escuelas para sus hijos”.